REF: APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PUBLICO Y DESIGNA COMISIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA.

CURACO DE VELEZ, 26 de Junio de 2018.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1015 de fecha 15 de junio de 2018 que declara vacante el cargo de Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Curaco de Vélez. Las facultades que me confiere el D.F.L 1 – 19.704 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO ALCALDICIO N° 1074

1.- APRUEBESE, llamado a Concurso Público para proveer el cargo de Secretario Municipal, Escalafón Directivo, Grado 08° E.U.M.

2.- DESIGNASE, la Comisión Técnica Administrativa para los procesos de preparar bases, apertura de antecedentes, admisibilidad y evaluación de entrevistas del Concurso Público; la cual estará integrada por los cuatro funcionarios de más alto nivel jerárquico que integren la Junta Calificadora y por el Jefe o Encargado de Personal o quien subrogue la función, siendo los siguientes funcionarios:

- Ximena Delgado Díaz	Secretaria Municipal (S)	Grado 08°
- Alonso Hernández Díaz	Director de Control Interno	Grado 08°
- Ronny Illanes Ojeda	Director de Obras Municipales	Grado 08°
- Soledad Cárdenas Gómez	Directora de Adm. y Finanzas	Grado 08°

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CURACO DE VELEZ

XIMENA DELGADO DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE CURACO DE VELEZ

LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE

LCS/XDD/ava